

# La reforma de la OCM de frutas y hortalizas amenaza al sector

Supondría pérdidas para la provincia de 1.200 millones de pesetas

*El sector de las frutas y hortalizas vive momentos decisivos. Las negociaciones de la OCM (Organización Común de Mercado) de Frutas y Hortalizas se encuentran en su recta final, ya que el calendario oficial apunta a que se apruebe antes de final de año, durante la Presidencia francesa, previamente a la llegada de Suecia a principios del 2001.*

*La Plataforma Hortofrutícola (formada por las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA, la Confederación de Cooperativas Agrarias de España y la Federación Española de Productores de Exportadores de Frutas y Hortalizas) forma un frente común ante la propuesta de Bruselas.*

● Ceres Comunicación



La reforma de la OCM podría provocar duras protestas.

**E**l sector considera "insuficiente" la propuesta de elevar el importe de la ayuda comunitaria para la constitución de los fondos operativos de las organizaciones de productores del 2,5% al 3% del valor de la producción comercializada y solicita que sea al menos del 4,5%. Consideran escasa la propuesta de incrementar los actuales umbrales de transformación para frutas, cítricos y tomates.

«Para los dos últimos, por ejemplo, se pretende establecer unos topes de producción que están muy por debajo de la producción nacional y que son sustancialmente inferiores a la demanda creciente de los últimos años», explica Eduardo López, secretario provincial de COAG en Almería. Se plantean, además, subdivisiones nacionales para los melocotones, las peras y los cítricos dedicados a transformación. «Las penalizaciones del 30% en las naranjas y del 29% en las mandarinas reflejan que el umbral de transformación es insuficiente para el potencial de zumos de España», asegura ASAJA.

La reforma planteada por la Comisión Europea podría provocar pérdidas de 1.200 millones de pesetas para Almería, que ascendería a 50.000 millones en España. El dictamen sobre la reforma de la OCM, cuyo responsable es el europarlamentario, Salvador Jové, insiste en el trato marginal que sufre este sector que representa el 16% de la producción final agraria y sólo recibe el 3,8% del Feoga-Garantía.

Un ejemplo de esta discriminación lo expone Juan Colomina, gerente de Coexphal y vicepresidente de la Mesa Hortofrutícola: «el sector de herbáceos tiene un nivel de ayuda que ronda el 70-80%; es decir, de cada cien pesetas que recibe, 80 proceden de ayudas comunitarias; el productor de aceitunas entre 25 y 50 pesetas mientras que el horticultor sólo recibe dos de cada cien». Ayudas que están cofinanciadas por el propio agricultor.

Eliminar ciertos grados de burocratización es uno de los aspectos sobre los que debe girar la reforma; además de establecer cantidades de referencia para cada producto, facilitando el control de entrada en las aduanas comunitarias; actualizar la utilidad de los precios de retirada, cada vez más anacrónicos e inservibles.

En ese sentido COAG ha propuesto la introducción del concepto de crisis grave, que consiste en autorizar una indemnización comunitaria a los productores que hayan sufrido en sus cultivos un descenso de precios medios superior al 75%. En tercer lugar se encuentra la necesidad de estudiar en profundidad el impacto sobre el sector hortofrutícola de los acuerdos con países terceros y sus posibles compensaciones, que debe contemplarse en la reforma global.

## Fondo Operativo versus Desarrollo Rural

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura ha aceptado la propuesta respaldada desde la Plataforma Hortofrutícola para plantear a la Comisión Europea el establecimiento de un criterio

**EL SECTOR EN CIFRAS EN ESPAÑA**

- El sector hortofrutícola español supone el 23% de la producción nacional de frutas y hortalizas.
- Andalucía aporta más del 33% de la Producción Final Agraria con valores superiores a 350.000 millones.
- Genera 33 millones de jornales y cuenta con una superficie de 400.000 hectáreas.
- En esta campaña se han producido 40.500 millones de pesetas de pérdidas por el hundimiento de los mercados de productos afectados por las importaciones.

**PRINCIPALES REIVINDICACIONES DEL SECTOR**

1. Aumento de la dotación financiera de la Organización Común de Mercado (OCM).
2. Refuerzo de la principal herramienta de la OCM, el fondo operativo, dotándolo de un porcentaje fijo, marcado en un 4,5%, que evite la incertidumbre.
3. Simplificar la burocracia, ya que las ayudas son de pequeña cuantía y tienen unas condiciones previas (como la corresponsabilidad; es decir, el agricultor invierte el 50% de lo que recibe por la ayuda).
4. No más concesiones en frutas y hortalizas a países terceros. Que no sigan siendo la moneda de cambio.
5. Cumplimiento del principio de preferencia comunitaria (una mayor defensa de los productos europeos frente al resto).

objetivo para que los productores puedan elegir libremente entre dos líneas financieras: fondos operativos o desarrollo rural.

El artículo 37 del Reglamento de Desarrollo Rural limita el acceso a las ayudas al desarrollo rural a aquellas OCM que entren en el mismo ámbito de actuación. Dependiendo del montante económico a invertir, los productores deben dirigirse a la ventanilla de los fondos operativos, a través de la OCM, o a través de los fondos de desarrollo rural. Para los productores este límite no es la solución adecuada. «Puede que sea la solución fácil para llevarlo a cabo a nivel administrativo, pero no es lo mejor para el sector», explican.

La propuesta común que plantean se basa en un sistema de tramos alternativos para ubicar cada proyecto en una de las dos vías de financiación en función del montante de la inversión mediante una escala: de 1 a 100.000 euros, fondo operativo; de 100.001 a 200.000 euros, desarrollo rural; de 200.001 a 300.000 euros, fondo operativo; de 300.0001 a 400.000 desarrollo rural, y así sucesivamente.

El sector confía que este sistema de tramos alternativos sea aceptado por la Comisión europea, ya que aporta mayor claridad sobre las líneas a las que se dirigen las inversiones, objetivo que persigue Bruselas. «Con esta propuesta se justifican los fines de Bruselas y se le da juego al sector para optimizar los fondos» destinados principalmente a medidas como la mejora de las estructuras de la producción, de transformación y comercialización de productos agrarios, explica ASAJA.

**Concesiones a terceros países**

El sector hortofrutícola se siente discriminado. A los recortes presupuestarios de la reforma se suman las nuevas concesiones agrícolas a Marruecos, Túnez e Israel, propuestas en el mandato de Negociación del Consejo de Ministros de la UE. Estas concesiones suponen un paso atrás en el desmantelamiento de la preferencia comunitaria, uno de los principios básicos de la Política Agraria Comunitaria (PAC) para los sectores más desprotegidos

como las frutas y hortalizas o la flor cortada, que siguen siendo moneda de cambio en la política comercial de la Unión Europea.

Los productos continentales de la Unión Europea tienen un triple apoyo: ayudas internas, protección en mercados para impedir libremente la entrada de países terceros y, en tercer lugar, apoyo económico para que se exporten en terceros países. Sin embargo, con el sector hortofrutícola ocurre «justamente lo contrario», según Colomina, gerente de Coexphal.

Durante las negociaciones con Sudáfrica, Europa puede vender productos continentales (cereales, leche, carne, etc.) y ellos frutas y hortalizas. Esta situación se agrava para España ya que las últimas concesiones han coincidido con la producción de nuestro país. Esto ocurre con cultivos como la fresa, por ejemplo, «los países terceros pueden comercializarla libremente en Europa, hasta que comienza la fecha de producción de los franceses, cuando se incrementan las barreras», explica desde Coexphal. Con el tomate ocurre lo mismo desde octubre hasta abril, mes cuando comienza la producción de países del norte de Europa (Francia, Holanda, Inglaterra, etc.). Por ello, el sector pide «no más concesiones en frutas y hortalizas y, en absoluto, en el periodo de producción español».

En ese sentido, el secretario provincial de COAG en Almería asegura que «Europa pretende colocar al norte de África en el sector primario (agricultura), por ser un mercado muy cercano al europeo pero que, a la vez, se le está prohibiendo su derecho a diversificar la producción». Eduardo López asegura que nadie debe confundirse ya que las concesiones al norte de África no son el freno para la inmigración ilegal, ni tampoco generan riqueza en esos países. ■

**CEN FERTILIZANTE CIENTÍFICO**

«BERLIN EXPORT», a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos CEN conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: **nutrición equilibrada, uniformidad y peso específico**, así como una óptima calidad según exigen los mercados internacionales, **ha conseguido aumentar considerablemente las vitaminas A y C** en frutas y hortalizas y el **LICOPENO** (anticancerígeno) en tomate.



CEN-20 especial para engorde de cítricos.

**RECORD DE PRODUCCIÓN CON CEN:**

- 11.500 KG DE CEBADA POR HECTÁREA.**
- 18.000 KG DE MAÍZ POR HECTÁREA.**
- 14.500 KG DE ARROZ POR HECTÁREA.**
- 215.000 KG DE TOMATE POR HECTÁREA.**
- 14.000 KG DE UVA DE VINO EN SECANO POR HECTÁREA (14 %)**

**CEN es un fertilizante inteligente programado para que la planta tome en cada momento justo lo que necesita. Su acción en cultivos marca importantes diferencias respecto de los productos orgánicos tradicionales.**

**MÁS VENTAJAS PARA SUS CULTIVOS:**

- Aumento de la producción desde un 30% a un 100%.
- Mayor cuajado en flor.
- Mayor calidad y mejor conservación de los frutos.
- Color más intenso y mayor contenido de azúcar.
- Mayor resistencia a la sequía, frío y enfermedades.
- Mejora del suelo en N.P.K. y M.O.
- Mayor uniformidad de frutos y calidad constante de exportación.

**BIOAGA**

Apartado: 404. 31500 Tudela (NAVARRA).  
Teléfono: 902 154 531. Fax: 948 828 437.  
[www.berlinex.com](http://www.berlinex.com)

**Empresa ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO:  
Una a la TECNOLOGÍA y otra a la CALIDAD;  
TROFEO al PRESTIGIO COMERCIAL.**